

# MEMORIA JUSTIFICATIVA

**Exp. 60/2023**

## **I. Antecedentes**

## **II. Actividades realizadas**

II.1 Servicios de educación ambiental

II.2 Aportación a la política de incentivos económicos para el reciclaje

II. 3 Campañas de concienciación y divulgación

## **III. Resumen presupuestario**

## I. ANTECEDENTES

La **Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE)** se creó en el año 2001 para gestionar los servicios de tratamiento y valorización de residuos municipales en los 45 municipios que se encuentran integrados en el Área Metropolitana de València, con una población aproximada de 1,6 millones de habitantes. Dispone de dos plantas de tratamiento de residuos y compostaje (Quart de Poblet y Manises), una red de 20 ecoparques fijos y otros seis móviles, así como de un vertedero de residuos no peligrosos en Dos Aguas.

Además de establecer los objetivos de preparación para la reutilización y reciclaje de las fracciones procedentes de los residuos domésticos, el **Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022 (PEMAR)** considera que se han de desarrollar, entre otros, campañas de sensibilización en relación con la implantación de los nuevos modelos de recogida y con la mejora de los existentes indicando la contribución de los ciudadanos a los modelos para facilitar la preparación para la reutilización y el reciclaje; divulgar las mejores prácticas de recogida y gestión de residuos en el ámbito local, incluyendo las destinadas en preparación para la reutilización; y proporcionar información a los ciudadanos sobre los costes de gestión de los residuos y sobre los impactos económicos y ambientales asociados a una inadecuada gestión.

Es por ello que la Comisión de Gobierno de la EMTRE aprobó, en fecha 15 de noviembre de 2016, un **Plan Estratégico de Comunicación y Posicionamiento**, un documento que contiene las líneas estratégicas para posicionar a esta entidad como administración de referencia en la gestión de residuos al servicio de los municipios del área metropolitana, bajo un enfoque activo y de carácter, moderno, confiable y transparente. En el documento se definen las líneas estratégicas y acciones concretas para la consecución de dichos objetivos, entre los que se encuentran de manera prioritaria, la potenciación de la sensibilización y educación ambiental a través de sus distintas vías, actividades y campañas.

Por otra parte, el decreto 55/2019 de 5 de abril del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba la revisión del **Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV)**, obliga a las entidades locales responsables de la recogida de residuos a disponer de educadores ambientales a jornada completa para la mejora de

la gestión de los residuos urbanos. El artículo 14 del PIR señala que aquellos municipios de entre 400.000 y 1.000.000 de habitantes deberán disponer antes del 1 de enero de 2021 un mínimo de ocho educadores ambientales a tiempo completo.

Ante este escenario, la EMTRE elaboró, en el marco de sus competencias, un **Plan de Educación Ambiental para el Área Metropolitana de València** que sirve de apoyo a los municipios integrantes de su zona de gestión, especialmente a los más pequeños, que contempla la contratación de un mínimo de ocho educadores ambientales, además de un coordinador de proyecto y un administrativo, para llevar a cabo las acciones propuestas ajustándose así a lo indicado en el artículo 14 de PIR. Dicho Plan de Educación Ambiental fue aprobado por la Presidencia de la EMTRE mediante la resolución núm. 48/2021 de fecha 4 de febrero del 2021.

Esta entidad metropolitana está prestando el citado servicio de **Educación Ambiental** a los 45 municipios del Área Metropolitana de València a través del contrato adjudicado a la empresa LAVOLA 1981 SAU, con NIF A58635269, según resolución núm. 639/2021 de la Presidencia de la EMTRE, de fecha 26 de noviembre de 2021.

En virtud del **apartado II de la cláusula sexta del convenio de colaboración** suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por una parte, y la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), por otra, para la **participación en campañas de concienciación y sistemas de incentivos de la separación en origen** (cap. IV) para 2023, el técnico que suscribe presenta la siguiente **memoria de actuación justificativa** de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS

### **1. Servicios de Educación Ambiental (enero – octubre 2023)**

El **servicio de Educación Ambiental** a los 45 municipios del Área Metropolitana de València se presta a través del contrato adjudicado a la empresa LAVOLA 1981 SAU. **El gasto ejecutado se corresponde con 10 mensualidades (enero-octubre) del citado contrato en 2023, por un importe total, incluido IVA, de 331.040,90 euros.**

Cabe indicar que, en cada una de las actividades, se han llevado a cabo labores de **concienciación pública de la importancia social, económica y ambiental de la recogida selectiva de residuos**, así como la difusión del uso de la aplicación para móviles EMTRE, por la que se han dado a conocer los **sistemas de incentivos económicos relacionados con la recogida selectiva de residuos domésticos mediante la red de ecoparques de la EMTRE**.

Estos incentivos, basados en el principio “quien más recicla, menos paga”, se aplican mediante bonificaciones en la tasa TAMER. A través de esta ella, la ciudadanía recibe la prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos urbanos. Viene reflejada en la factura del suministro municipal de agua potable y se destina a financiar la actividad de la EMTRE: el tratamiento, valorización de residuos y la eliminación de su rechazo a través de las plantas de tratamiento y compostaje, ecoparques y vertedero.

- **Enero 2023.** Campaña informativa del sistema de recogida selectiva Puerta a Puerta a 779 escolares de Meliana. Un total de 1035 participantes de 12 centros educativos y 16 participantes de ciudadanía en actividades y visitas del programa (total de 9 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 2992.
- **Febrero.** Apoyo a la campaña informativa del sistema de recogida PaP a 126 ciudadanos de Meliana. Además 859 participantes de 11 centros escolares y 14



participantes de ciudadanía en actividades y visitas del programa (total de 9 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 999.

- **Marzo.** Apoyo a la campaña informativa del sistema de recogida PaP a 126 ciudadanos de Meliana, además 282 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por municipios del AMV (3 municipios). 1829 participantes de 19 centros docentes y 223 participantes de ciudadanía en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 18 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 2365.
- **Abril.** Campaña informativa del contenedor marrón a 181 ciudadanos de Paterna, además 290 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por



municipios del AMV (3 municipios). 1755 participantes de 14 centros docentes (entre los que se incluyen 252 participantes de escoletas de Pascua en 4 municipios del AMV) y 474 participantes de ciudadanía (entre los que se incluye formación en mercados municipales de 10 municipios del AMV) en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 17 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 2700.

- **Mayo.** Campaña informativa de materia orgánica a 296 ciudadanos de Paterna y alumnado de la Universidad Politécnica de Valencia, además 1078 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por municipios del AMV (4 municipios). 2683 participantes de 18 centros docentes y 269 participantes de ciudadanía (ente los que se incluye formación en mercados municipales de 4 municipios) en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 18 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 4326.

- **Junio.** 160 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por municipios del AMV (4 municipios). 1358 participantes de 9 centros docentes (entre los que se incluyen 252 participantes de escoletas de verano en 1 municipio del AMV) y 175 participantes de ciudadanía en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 18 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 1801
- **Julio.** Campaña informativa de materia orgánica a 296 ciudadanos de Paterna, además 80 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por municipios del AMV (1 municipio). 8030 participantes de 27 centros docentes (entre los que se incluyen la dinamización de actividades para escoletas de verano en 24



municipios del AMV) y 92 participantes de ciudadanía en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 21 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 8331.

- **Agosto.** Campaña informativa de materia orgánica a 592 ciudadanos de Paterna, además 46 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por municipios del AMV (2 municipios). 926 participantes de 4 centros docentes (entre los que se incluyen la dinamización de actividades para escoletas de verano en 4 municipios del AMV) y 92 participantes de ciudadanía en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 5 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 1564.
- **Septiembre.** Campaña informativa de materia orgánica a 737 ciudadanos de Paterna, además 90 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por

municipios del AMV (3 municipios). 384 participantes escolares y de ciudadanía en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 3 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 1211.

- **Octubre 2023.** 275 participantes en actividades dinamizadas en eventos y/o jornadas de medio ambiente, sostenibilidad o similares organizados por municipios del AMV (3 municipios). 2273 participantes 11 centros docentes y de ciudadanía en actividades y visitas a instalaciones del programa (total de 11 municipios del AMV). Total participantes en el programa: 2548.



## 2. Aportación a la política de incentivos económicos para el reciclaje

En el marco de la **Ordenanza reguladora de los premios para el fomento del uso del reciclaje** (BOP núm.18, de 27 de enero de 2022), un total de **2.457 abonados del Área Metropolitana** han sido premiados por depositar residuos en un ecoparque y haber registrado sus entregas a través del sistema de información y gestión integral de la red de ecoparques (SIRECO) y la APP ciudadana EMTRE. El período tenido en cuenta para determinar los premios, imputables al **ejercicio 2023**, ha sido **del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023**.

La citada ordenanza fue aprobada por la Asamblea de la EMTRE en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2021 y los premios se han otorgado de acuerdo con las especificaciones relativas al ámbito temporal, importe y forma de libramiento de los premios, dictadas por la Resolución de la Presidencia núm. 332/2023, de fecha 2 de junio de 2023. El abono de los premios se ha efectuado, mediante descuento o compensación con la cuota a pagar de la tasa TAMER en el recibo del agua. Conforme a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora y la citada Resolución, en los casos en los que no ha sido posible el descuento en el recibo del agua, de forma justificada, el abono se ha realizado directamente en el código de cuenta corriente señalado al efecto.

La finalidad de los premios es estimular **el tratamiento separado en origen de los residuos** con el objetivo de hacer de ellos una gestión más eficiente, así como **incentivar el uso de los ecoparques** para la recogida selectiva de aquellos residuos urbanos que por sus características no pueden ser tratados como el resto de los residuos domésticos, o de cualesquiera otros mecanismos o instalaciones de recogida selectiva, siempre que estos permitan la identificación del depositante y la tipología de los residuos depositados en los mismos.

Atendida esta finalidad, el objeto de la ordenanza es establecer una acción de fomento consistente en la regulación de unos premios económicos a librar los sujetos pasivos incluidos en el grupo de domésticos de la tasa TAMER, que practiquen **una gestión responsable en el vertido de sus residuos en los ecoparques**, sin necesidad de solicitud previa ni de que los beneficiarios manifiesten su voluntad de recibirlos, únicamente por el mero hecho de usar estas instalaciones o mecanismos.

De esta manera se da cumplimiento al **apartado e) de la cláusula tercera** del referido convenio: **Aportaciones económicas debidamente justificadas para la aplicación de retornos económicos** a las unidades fiscales de la ordenanza fiscal del Consorcio o entidad local competente. **El gasto ejecutado es de 25.469,55 euros.**

### **3. Campañas de concienciación y divulgación (enero – octubre 2023)**

En el ámbito del **contrato del servicio de inserción publicitaria en medios de comunicación**, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicado a la empresa Havas Media Group Levante S.L., con NIF B97456396, por Resolución de la Presidencia de la EMTRE núm. 214/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se ha ejecutado la siguiente acción de concienciación y divulgación.



— Campaña difusión de 'Uso de la Aplicación para móviles EMTRE'. **28/03/2023 a 2/4/2023**

Difusión y promoción en radio, prensa digital y papel de referencia de la ciudad de València y las comarcas de l'Horta Nord y Sud de los beneficios de usar la aplicación móvil al visitar los ecoparques para depositar residuos, bajo el lema "Si ho tires on toca toca un descompte. Esta campaña se realizó en los siguientes medios:

Radio: Ser Valencia, Onda Cero Valencia, Cope Valencia, Los 40 Valencia, C 100 Valencia, C Dial Valencia, Kiss FM Valencia y APUNT Radio.

Prensa escrita: Levante, Las Provincias, El País Valencia, 20 Minutos Valencia, El Mundo Valencia, ABC Valencia, La Razón Valencia.

Prensa digital: ABC CV, El Diario CV, El Periódic.com, El Periódico de aquí, Valencia Plaza, 20 Minutos IP Valencia, El Español IP Valencia, El Mundo IP Valencia, El País IP Valencia, La Razón IP Valencia, Las Provincias, Levante, Valencia Extra, El Meridiano, Diari la Veu.

El gasto ejecutado, incluido IVA, es de **71.383,83 €**.

Como fase previa a la ejecución de esta campaña destinada a fomentar el uso de la app 'EMTRE' entre la ciudadanía del Área Metropolitana de València, para que se beneficie de la bonificación en la tasa Tamer y aumente el reciclaje de residuos domésticos, se tramitó un contrato menor para diseñar y elaborar la creatividad de la campaña gráfica, adjudicado a la empresa ESTUDIO MENTA, S.L, con NIF B98255334, por resolución de presidencia de la EMTRE núm. 110/2023 de fecha 17 de febrero de 2023.

El gasto ejecutado, incluido IVA, es de **15.125 €**

Para la selección de la firma o profesional a contratar para el diseño de la campaña anterior, debía hacerse previa la valoración de todos los interesados por un comité de selección compuesto por especialistas en la materia, y de acuerdo con unas bases previamente aprobadas y difundidas. En este sentido participaron los siguientes profesionales:

Enrique Luis Correcher González, en representación de la Associació València Capital del Disseny.

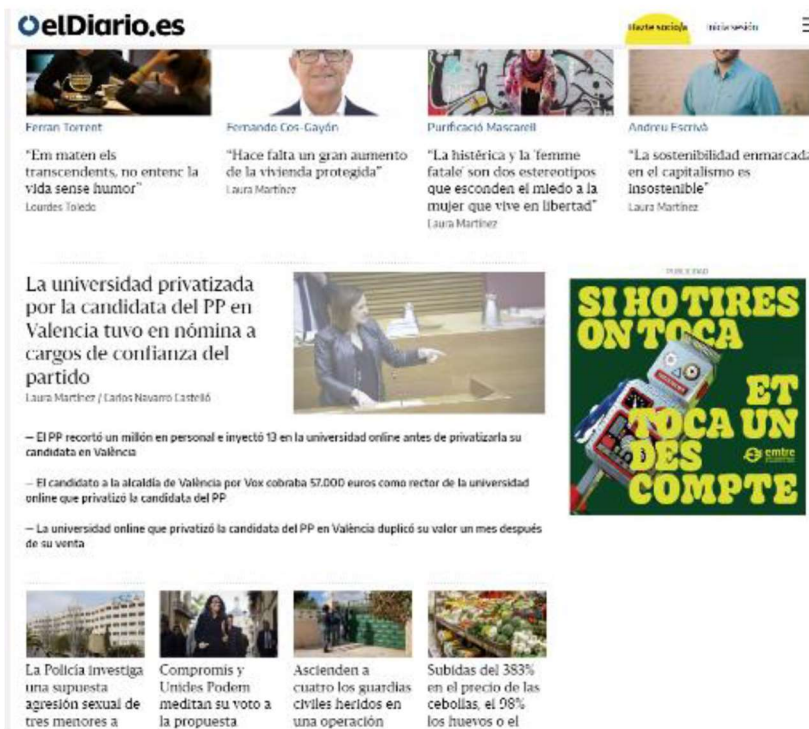
José Alonso Català, en representación de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV).

Por esta labor, a cada uno de ellos se les abonó 193,60 € (IVA Incluido).

El gasto ejecutado, incluido IVA, es de **387,40 €**.

Asimismo, como soporte gráfico para la presentación ante los medios de comunicación de la campaña “Si ho tires on toca, et toca un descompte”, además de para el uso en diferentes actos organizados por la EMTRE, se imprimieron 4 carteles en cartón pluma con este diseño. La empresa encargada fue CIA REPROGRAFA E INFORMATICA con CIF A-46423190.

El gasto ejecutado, incluido IVA, es de **290,40 €**.



— Expositores en Expojove. **26/12/2022 a 4/01/2023**

Expojove es la feria de la infancia y la juventud más importante de la Comunitat Valenciana y la participación de la EMTRE resulta esencial para poder dar a conocer a la ciudadanía, especialmente a los más jóvenes, las actividades desarrolladas en el marco de Emtreduca, el Programa de Educación Ambiental de la entidad metropolitana.

Se trata de un acontecimiento muy arraigado, que visitan unas 60.000 familias en cada edición y que coincide con las vacaciones escolares de Navidad. El ambiente lúdico y la predisposición a ver, probar y disfrutar hacen de Expojove el marco idóneo para difundir las actividades de Emtreduca y promover la imagen de la EMTRE como Administración Pública implicada en materia de educación ambiental en València y su área metropolitana. Hubieron 1.163 participantes en talleres educativos dinamizados en Expojove.

El gasto total ejecutado, incluido IVA, es de **14.019,83 €**.



— Inserciones publicitarias en soportes de publicidad exterior. **06/03/2023 a 02/04/2023**

Mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad se contrataron cuatro lotes para colocar inserciones publicitarias en soportes de publicidad exterior para la campaña destinada a fomentar el uso de la app 'EMTRE' entre la ciudadanía del Área Metropolitana de València, para que se beneficie de la bonificación en la tasa Tamer y aumente el reciclaje de residuos domésticos:

Lote 1: Red de autobuses de la EMT DE València. (Encuentro Urbano S.L). Coste: 10.389,06 €.

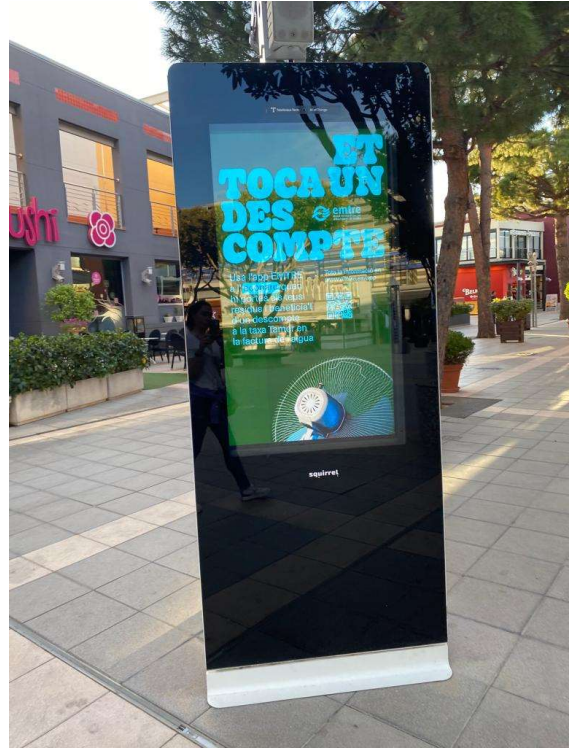
Lote 2: En las instalaciones de metrovalencia. (PM Trans Europe, S.L.U). Coste: 9.060,48 €.

Lote 3: En mobiliario urbano de la ciudad de València y centros comerciales de Aldaia, Paterna y Massalfassar. (JC Decaux España S.L.U) 18.013,96 €

Lote 4: En mobiliario urbano de Torrent, Paterna, Alaquàs, Albal y Benetússer, y en centros comerciales de València, Alfafar y Paterna. (Clear Channel España, S.L.U) 15.302,87 €

El coste total de estos cuatro lotes ascendió a **52.766,37 €**.





Por otro lado, a través de un contrato menor, se contrató el servicio de difusión publicitaria de la campaña de concienciación y divulgación “On Tirar” en los autobuses de la EMT de Valencia, adjudicado a la empresa Encuentro Urbano S.L., con NIF B96274394, por Resolución de la Presidencia de la EMTRE núm. 488/2022 de fecha 4 de noviembre de 2022. Esta campaña se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, y enero de 2023. Para la presente memoria solo se tendrá en cuenta la parte de la campaña correspondiente al mes de enero de 2023, la cual asciende a la cantidad de **5.323,99 €**.



## 5. Resumen presupuestario

Por tanto, al amparo del convenio reseñado, **el coste global de las actuaciones ejecutadas asciende a un total de 515.807,07 euros**, según el desglose siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Coste en euros (incluido IVA)</b>
<b>Servicios de Educación Ambiental</b>	<b>331.040,90 €</b>
<b>Aportación a la política de incentivos económicos para el reciclaje</b>	<b>25.469,55 €</b>
<b>Campañas de concienciación y divulgación</b>	<b>159.296,62 €</b>
<b>Total:</b>	<b>515.807,07 €</b>

Así lo suscribe el Jefe de Sección Técnica de Apoyo a Gerencia de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) en la fecha indicada en la firma electrónica.